

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

18430 ACUERDO de 8 de noviembre de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 118, 131, 326, 327, 329, 330, 333, 334 y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial y del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial y Real Decreto 1197/2005, de 10 de octubre, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 8 de noviembre de 2005, ha acordado anunciar concurso para la provisión de destinos en la Carrera Judicial, entre miembros de la misma con categoría de Magistrado, con arreglo a las bases publicadas con el acuerdo de la Comisión Permanente de 2 de noviembre de 2005 (BOE del día 4), por el que se anunció concurso de traslado entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Relación de plazas que se anuncian

Madrid: Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 4 de la Comunidad de Madrid, con sede en Madrid, de nueva creación.

Madrid, 8 de noviembre de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

18431 ORDEN ECI/3475/2005, de 21 de septiembre, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, a la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 121/2005, de 4 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 8) por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2005, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar proceso selectivo para ingreso en la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación.

La presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976 y lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado, y se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases:

Las bases comunes por las que se regirá la presente convocatoria son las establecidas en la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado núm. 48, de 25 de febrero de 2005).

Bases específicas

1. Descripción de las plazas

1.1 Se convoca proceso selectivo para cubrir 13 plazas de la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación Código 5013 por el sistema de promoción interna.

1.2 La distribución por especialidades de las plazas convocadas es la siguiente:

Especialidad	Destino	Núm. de plazas
La operatividad en las instalaciones nucleares.	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.	1
Protección radiológica y dosimetría de radiaciones.	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.	1
Gestión de museos y exposiciones en materia energética y medioambiental.	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.	1
Biodiversidad marina.	Instituto Español de Oceanografía.	1
Acuicultura marina.	Instituto Español de Oceanografía.	1
Evaluación de recursos pesqueros.	Instituto Español de Oceanografía.	1
Química y contaminación marina.	Instituto Español de Oceanografía.	1
Recursos minerales y geoambiente.	Instituto Geológico y Minero de España.	2
Geología y Geofísica.	Instituto Geológico y Minero de España.	1
Hidrogeología y Aguas Subterráneas.	Instituto Geológico y Minero de España.	1
Conservación y Manejo de Suelos.	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.	1
Sociología Rural e Investigación Agraria.	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.	1